



DISPOSICIÓN N° 11/2026.

NEUQUÉN, 14 de enero de 2026

VISTO:

El Expediente N° OE-2129-C-23 y los expedientes agregados OE -2322-C-23, OE-2903-C-23, OE-2899-C-23, OE-3550-C-23, OE-3823-C-23, OE-3828-C-23, OE-3827-C-23, OE-4276-C-23, OE-4282-C-23, OE-5384-C-23, OE-5386-C-23, OE-6155-C-23, OE-6436-C-23, OE-7073-C-23; el Contrato de Concesión de Distribución de Energía Eléctrica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente OE-2129-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 06/03/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0906 ocurrida el día 02/03/23;

Que mediante el expediente OE-2322-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 13/03/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0913 ocurrida el día 10/03/23;

Que mediante el expediente OE-2903-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 21/03/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0926 ocurrida el día 19/03/23;

Que mediante el expediente OE-2899-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 27/03/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0929 ocurrida el día 26/03/23;

Que mediante el expediente OE-3550-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 17/04/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0945 ocurrida el día 14/04/23;

Que mediante el expediente OE-3823-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 02/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0966 ocurrida el día 30/04/23;

Que mediante el expediente OE-3828-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 11/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0991 ocurrida el día 10/05/23;



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-3827-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 08/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0981 ocurrida el día 07/05/23;

Que mediante el expediente OE-4276-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 15/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 0997 ocurrida el día 14/05/23;

Que mediante el expediente OE-4282-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 23/05/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 01014 ocurrida el día 22/05/23;

Que mediante el expediente OE-5384-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 06/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 01025 ocurrida el día 02/06/23;

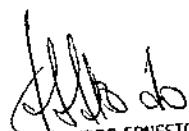
Que mediante el expediente OE-5386-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 21/06/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 01057 ocurrida el día 16/06/23;

Que mediante el expediente OE-6155-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 01/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 01131 ocurrida el día 29/07/23;

Que mediante el expediente OE-6436-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 08/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 01148 ocurrida el día 06/08/23;

Que mediante el expediente OE-7073-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 14/08/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 01153 ocurrida el día 11/08/23;

Que se emitió Dictamen Técnico N° 07-02/25 en el cual se manifiesta que la contingencia N° 0906 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para remodelación seccionamiento XS y puestas a tierra; la contingencia N° 0913 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión (LMT) para remodelación de LMT a pedido del Municipio; la contingencia N° 926 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para conexión de CA5 A. Argentina y Rufino Ortega – nuevos puentes de líneas de apéndice calle Picún Leufú; la contingencia N° 0929 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para remodelación - tendido – tensado de conductores – desmonte LMT; la contingencia N° 0945 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para reparación de puestas a tierra, neutros y descargadores SETs 877/878; la contingencia



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Nº 0966 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para remodelación – tendido y tensado de dos conductores de LMT; la contingencia Nº 0981 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para plantado de estructura doble - remodelación – tendido y tensado de conductores; la contingencia Nº 0991 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para reparar neutros – puestas a tierra y descargadores de la SET 559; la contingencia Nº 0997 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para remodelación – conexión de re conector en José Rosas f.s. Martín – puentes de línea y en cámara Bahía Blanca y F. San Martín; la contingencia Nº 1014 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para remodelar cámara subterránea; la contingencia Nº 1025 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para reparación puestas a tierra – neutros y descargadores SETs 657/735 y 165; la contingencia Nº 1057 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para conectar instalación troncal en Media Tensión (MT) y energizar nuevo lote en Barrio La Sirena; la contingencia Nº 1131 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para remodelación de LMT en ruta 7 – sector PIN – colocación de seccionamiento; la contingencia Nº 1148 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para conexión de nexo subterráneo sobre calle Néstor Barros y Lago Muster; y la contingencia Nº 1153 se produjo por corte y consignación de la Línea Media Tensión para reparación de puestas a tierras – neutros y descargadores de las SETs 145 y 150.

Que la asesoría técnica informa que la documentación adjunta cumple en forma parcial con lo estipulado en la Ordenanza 14178 y Disposiciones vigentes;

Que la asesoría legal a través a través del Dictamen S/N de fecha 03/07/25, comparte en todos sus términos la opinión vertida por la Dirección Operativa;

Que comproto lo dictaminado por el área técnica y el área legal;

Que conforme a los antecedentes que obran en los expedientes y las consideraciones expuestas;

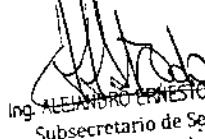
POR ELLO

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

D I S P O N E

ARTÍCULO 1º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 0906, para el corte autorizado de 06:00 horas a 11:00 horas para las SETs 615, 820, 259, 261, 262, 236, 884, 610, 441, 754, 721, 822, 733, 997, 998, 996, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014,

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera


Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252

www.neuquencapital.gov.ar



1015, 1016, 1017 como Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 2º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0906, para el corte de 11:01 horas a 12:34 horas para las SETs 615, 820, 259, 261, 262, 236, 884, 610, 441, 754, 721, 822, 733, 997, 998, 996, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 3º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0913, para el corte autorizado de 08:00 horas a 10:00 horas para las SETs 798, 741, 742, 798, 886, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 4º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0913, para el corte de 08:00 horas a 10:00 horas para las SET 448, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 5º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0926, para el corte autorizado de 06:00 horas a 12:00 horas para las SETs 310, 284, 762, 223, 761, 207, 687, 800, 447, 147, 292, 266, 131, 927, 264, 123, 217, 679, 638 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 6º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0926, para el corte de 06:00 horas a 12:00 horas para la SET 276, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 7º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0929, para el corte autorizado de 06:00 horas a 12:00 horas para las SETs 732, 728, 36, 164, 165, 101, 600 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 8º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0929, para el corte de 06:00 horas a 12:00 horas para la SETs 166, 108, 200, 42, 858 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 9º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0945, para el corte autorizado de 08:00 horas a 12:00 horas para las SETs 448, 741, 742, 798, 830, 876, 877, 878, 886 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión. No coinciden las SETs afectadas en la autorización de corte con las intervenientes en la contingencia.

ARTÍCULO 10º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0966, como corte autorizado de 05:00 horas a 13:00 horas para las SETs 732, 728, 36, 164, 101, 600 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 11º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0966, para el corte de 05:00 horas a 13:00 horas para las SETs 108, 168, 200, 42, 858 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 12º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0991, para el corte autorizado de 08:00 horas a 12:00 horas para las SETs 559, 710, 712 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión. No coinciden las SETs afectadas en la autorización de corte con las intervenientes en la contingencia.

ARTÍCULO 13º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0981, para el corte autorizado de 06:00 horas a 13:00 horas para las SETs 331, 300, 400, 813, 903, 194, 731, 189 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 14º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0981, para el corte de 06:00 horas a 13:00 horas para las SETs 108, 200, 42 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 15º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0997, para el corte autorizado de 06:00 horas a 13:00 horas para las SETs 482, 490, 847, 452, 6, 849, 301, 16 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 16º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia N° 0997, para el corte de 06:00 horas a 13:00 horas para las SETs 304, 478/1, 478/2, 633 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Ing. ALFONSO ENRIQUE HURTADO,
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252

www.neuquencapital.gov.ar



ARTÍCULO 17º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1014, para el corte autorizado de 09:00 horas a 12:00 horas para las SETs 867, 677, 921, 697, 922, 1009, 974 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 18º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1014, para el corte de 09:00 horas a 12:00 horas para las SETs 976, 977 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 19º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1025, para el corte autorizado de 08:00 horas a 10:00 horas para las SETs 657, 736, 165 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

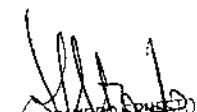
ARTÍCULO 20º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1025, para el corte de 10:01 horas a 11:46 horas para las SETs 657, 736, 165 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 21º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1057, para el corte autorizado de 08:00 horas a 12:00 horas para las SETs 227, 205, 605, 110, 637, 466, 881, 111 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 22º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1057, para el corte de 08:00 horas a 12:00 horas para las SETs 10, 116, 129, 168, 22, 226, 23, 242, 457, 521, 53, 553, 62, 666, 816, 818, 931, 893, 912, 985, 986 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 23º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1131, para el corte autorizado de 07:00 horas a 12:00 horas para las SETs 241, 211, como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 24º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1131, para el corte de 07:00 horas a 12:00 horas para las SETs 495 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.


Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 25º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1148, para el corte autorizado de 07:00 horas a 13:00 horas para las SETs 798, 742, 741, 448, 886, 737, 677, 609, 715, 764, 725, 726, 724, 905, 906, 629, 611, 697, 867, 773, 907, 919, 921, 922, 943, 974, 951, 950, 892, 976, 977, 1009 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 26º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1148, para el corte de 06:00 horas a 06:59 horas para las SETs 798, 742, 741, 448, 886, 737, 677, 609, 715, 764, 725, 726, 724, 905, 906, 629, 611, 697, 867, 773, 907, 919, 921, 922, 943, 974, 951, 950, 892, 976, 977, 1009 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 27º: HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1153, para el corte autorizado de 08:00 horas a 12:00 horas para las SETs 925, 926, 923, 924, 776, 777, 659, 660, 852, 150, 171, 880, 853 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 28º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la Contingencia Nº 1153, para el corte de 08:00 horas a 12:00 horas para las SETs 465/1, 465/2, 807 como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A del ANEXO I - SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 29º: NOTIFÍQUESE a la COOPERATIVA PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS DE NEUQUÉN LIMITADA –CALF– de la presente Disposición.

ARTÍCULO 30º: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252

www.neuquencapital.gov.ar